



Castilla La Mancha

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE DE SITUACIÓN 2025 COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA LA MANCHA	
ACTIVO	
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00 €
a. Aplicaciones informáticas	5.321,92 €
b. Amortización inmovilizado inmaterial	-5.321,92 €
2. INMOVILIZADO MATERIAL	83.807,56 €
a. Construcciones	253.004,31 €
b. Instalaciones técnicas	30.250,49 €
c. Mobiliario	19.948,48 €
d. Equipos proceso de datos	7.007,11 €
e. Otro Inmovilizado material	5.763,67 €
e. Amortización inmovilizado material	-232.166,50 €
3. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	4.098,20 €
a. Fianzas constituidas a largo plazo	4.098,20 €
4. DEUDORES	66.547,76 €
5. EFECTIVO	165.345,32 €
a. Bancos	165.345,32 €
TOTAL ACTIVO	319.798,84 €

PASIVO	
1. FONDOS PROPIOS	298.500,18 €
1. Fondo de adquisición del local	68.033,72 €
2. Remanente	192.784,24 €
3. Pérdidas y ganancias	37.682,22 €
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00 €
1. Préstamos a largo plazo	0,00 €
3. DEUDAS A CORTO PLAZO	96,16 €
1. Fianzas y depósitos recibidos	96,16 €
4. ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.202,50 €
a. Acreedores	8.331,20 €
b. Hacienda pública retenciones	12.871,30 €
c. Seguridad Social acreedora	
TOTAL PASIVO	319.798,84 €

CUENTA DE RESULTADOS 2025 COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA LA MANCHA	
GASTOS 2025	
1. GASTOS DE GESTIÓN	91.616,97 €
a. Junta de Gobierno	85.242,26 €
b. Comisión Deontológica	6.374,71 €
2. APROVISIONAMIENTOS	1.210,00 €
a. Imprenta y publicaciones	1.210,00 €
3. GASTOS DE PERSONAL	48.366,48 €
a. Sueldos y salarios	48.366,48 €
4. GASTOS SOCIALES	19.788,12 €
a. Seguros Sociales	19.788,12 €
5. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	10.644,44 €
a. Amortización del inmovilizado material	10.644,44 €
6. SERVICIOS EXTERIORES	174.565,95 €
a. Reparaciones y conservación	4.598,91 €
b. Servicios profesionales independientes	36.432,59 €
c. Formación COPCLM	2.834,68 €
d. Primas de seguros	840,29 €
e. Publicidad, difusión y RRPP	8.795,00 €
f. Suministros	2.667,84 €
g. Gastos diversos	
*Acreedores por prestación de servicios	12.043,23 €
*Gastos COPCLM	4.733,83 €
h. Contribución a Consejo General COPS	78.949,60 €
i. Encuentros profesionales	9.550,13 €
j. Subvenciones/convenios	13.119,85 €
k. Contratos JCCM	0,00 €
7. TRIBUTOS	14.528,81 €
a. IVA e IRPF	13.848,85 €
b. Impuesto Bienes Inmuebles (IBI)	679,96 €
8. GASTOS FINANCIEROS	187,90 €
9. GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.735,29 €
GASTOS TOTALES	364.643,96 €

INGRESOS 2025	
1. INGRESOS PROPIOS DEL COPCLM	391.602,00 €
a. Nuevos colegiados	16.410,00 €
b. Cuotas semestrales colegiados	375.192,00 €
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.534,95 €
a. Subvenciones/convenios	
b. Contrato JCCM	
c. Formación COPCLM	1.060,74 €
d. Encuentros profesionales	2.474,21 €
3. OTROS INGRESOS	7.359,79 €
a. Contribución del Consejo General COPS	6.382,47 €
b. Ingresos por servicios diversos	977,32 €
c. Ingresos excepcionales	0,00 €
4. INGRESOS FINANCIEROS	8,67 €
INGRESOS TOTALES	402.505,41 €
RESULTADO	37.861,45 €

RETRIBUCIONES A MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO EN EL EJERCICIO DE 2025 SUJETAS AL 35% DE RETENCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE			
	BRUTO	IRPF 35%	NETO
DECANA: M ^a DOLORES GÓMEZ CASTILLO			
Asistencia a Juntas Permanentes y de Gobierno	11.015,38 €	3.855,39 €	7.159,99 €
Asistencia a reuniones institucionales	12.000,22 €	4.200,08 €	7.800,14 €
VICEDECANA: OLGA MORAGA AMAYA			
Asistencia a Juntas Permanentes y de Gobierno	3.661,55 €	1.281,55 €	2.380,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	2.578,51 €	902,48 €	1.676,03 €
SECRETARIA: M ^a DEL MAR AGUILAR UCEDA			
Asistencia a Juntas Permanentes y de Gobierno	7.092,28 €	2.482,30 €	4.609,98 €
Asistencia a reuniones institucionales	5.326,27 €	1.864,20 €	3.462,07 €
VICESECRETARIA: CATALINA FUSTER BENNASAR			
Asistencia a Juntas Permanentes y de Gobierno	3.569,23 €	1.249,23 €	2.320,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	1.418,49 €	496,48 €	922,01 €
TESORERA: ISABEL HINAREJOS GÓMEZ			
Asistencia a Juntas Permanentes y de Gobierno	7.999,98 €	2.800,00 €	5.199,98 €
Asistencia a reuniones institucionales	8.861,74 €	3.101,61 €	5.760,13 €
VOCAL: M ^a REYES MASSÓ CASTILLO			
Asistencia a Juntas de Gobierno	1.230,78 €	430,78 €	800,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	1.763,11 €	617,09 €	1.146,02 €
VOCAL: MARGARITA VELASCO GONZÁLEZ-TEJERO			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	969,25 €	339,24 €	630,01 €
VOCAL: IVÁN EGUZQUIZA SOLÍS			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	1.233,87 €	431,86 €	802,01 €
VOCAL: ROCÍO GOITIA GONZÁLEZ			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	2.621,58 €	917,56 €	1.704,02 €
VOCAL: VÍCTOR MANUEL ARAGÓN NAVARRO			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	1.498,49 €	524,48 €	974,01 €
VOCAL: DARIO DÍAZ MÉNDEZ			
Asistencia a Juntas de Gobierno	461,55 €	161,55 €	300,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	153,85 €	53,85 €	100,00 €
VOCAL: ANA BELÉN JIMÉNEZ GARCÍA			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	836,94 €	292,93 €	544,01 €
VOCAL: ISIDRO SÁNCHEZ RUBIO			
Asistencia a Juntas de Gobierno	615,40 €	215,40 €	400,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	264,62 €	92,62 €	172,00 €
VOCAL: ANDREA GARCÍA BEATO			
Asistencia a Juntas de Gobierno	461,55 €	161,55 €	300,00 €
Asistencia a reuniones institucionales	1.763,11 €	617,09 €	1.146,02 €
GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA A REUNIONES			
Desplazamientos, manutención, dietas, agencia de viajes, taxis..			4.767,51 €
*Todas las facturas están a disposición en la sede del COPCLM			

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

En el año 2025, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Castilla la Mancha, estuvo formada por 14 miembros (10 mujeres y 4 hombres).

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2025	
Cuota incorporación	110€ de cuota de inscripción o 70€ de cuota de inscripción al ser de última promoción
Cuota inscripciones sociedades profesionales	
Cuota anual	108€ semestre x 2 216€ anuales
Cuota anual jubilado	25€
Cuota anual desempleado, etc	

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Procedimientos sancionadores en fase de instrucción (3)

Infracciones a las que se refieren

Artículos del CDP: 25 (2), 42 (2), 2, 3, 6, 39

Procedimientos sancionadores firmes (5)

Infracciones a las que se refieren

Artículos del CDP: 25(3), 42(3), 2(2), 6, 14, 18, 21, 29

Sanciones impuestas:

- Suspensión en el ejercicio profesional: 6 meses - 10 días - 7 días - 5 días
- Apercibimiento

DEONTOLOGÍA	2025	2024	2023
Consultas	114	68	79
Quejas del año	23	15	21
Quejas años anteriores	6	8	8
Procedimientos informativos/Actuaciones Preliminares	3	3	
Acuerdos Junta de Gobierno	21	12	10
Acuerdos Sanción	5	3	3
- Leves	1		
- Graves	4	3	3
- Muy graves			
% Quejas iniciadas y tramitadas en el año	61 %	53 %	76 %

QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se han producido reclamaciones

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Ninguno

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

En el año 2025 no se ha llevado a cabo ninguna medida concreta para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión